

LA “SESIÓN NOVENA” DE LAS “NOTICIAS SECRETAS DE AMÉRICA” DE JORGE JUAN Y ANTONIO DE ULLOA COMO FUENTE DOCUMENTAL PARA EL ESTUDIO DEL ANTAGONISMO ENTRE CRIOLLOS Y PENINSULARES.

Pablo Sánchez Ferro
Universidad Autónoma de Madrid

INTRODUCCIÓN

Si fijamos nuestra atención en las palabras que intitulan el contenido que se va a exponer en ésta comunicación, se hace fácilmente apreciable que la cuestión fundamental del mismo es ver, o incluso podríamos decir calibrar, el *alcance*, tanto cuantitativo, pero mayormente cualitativo, que como fuente documental tiene un texto específico (las “Noticias secretas de América”), sobradamente conocido para muchos, pero no correctamente estimado, dentro del estudio del antagonismo criollo-peninsular. El interés que, a nuestro juicio, tiene tal propósito no es más, ni tampoco menos, que procurar determinar la *veracidad*, utilidad y amplitud de los juicios que los autores -los marinos Jorge Juan y Antonio de Ulloa- consignan respecto a la realidad social del virreinato del Perú en una de las sesiones, la novena, en que se divide su obra . Además, nuestro propósito se inscribe dentro de una intención mucho más amplia, que es el deseo de aprehender la significación de esa disputa plurisecular cuyo desarrollo estuvo inexorablemente vinculado (siendo, a su vez, uno de sus elementos determinantes) a la configuración tanto de la sociedad latinoamericana como de su mentalidad.

Aunque hubiéramos deseado ser absolutamente novedosos en nuestro planteamiento, en justicia debemos decir que únicamente hemos llegado a algunos cambios de matiz y a ciertas profundizaciones en aspectos que ya han sido expresados por estudios precedentes. Así pues, no nos parece correcto imputarnos la ocurrencia de esa necesidad de ver con nuevo enfoque el texto que nos ocupa. A este respecto, ya el profesor Ramos Gómez, en un análisis de calidad y envergadura muy considerables -del cual nos consideramos deudores- mostró, haciéndose eco de consideraciones precedentes, la necesidad de revisar un texto que había sido editado *inapropiadamente* por David Barry en 1826 y utilizado muchas veces descontextualizado, “rebasando ampliamente sus propios límites espaciales y cronológicos”, por autores muy diversos¹. En base a este empeño, Ramos Gómez fijó un nuevo texto, cotejando las diversas variantes de manuscritos, en una edición crítica que sirve de base a los estudios actuales, y que es el que nosotros utilizamos para nuestro examen. No obstante, a nuestro entender, el hecho de que nos hayamos centrado en una parte específica del libro, aunque siempre considerándola respecto al todo, nos ha permitido, como ya se ha dicho de otra guisa, ampliar e incidir y matizar aspectos no carentes de interés para la comprensión de las tensiones internas y “(...)los problemas típicos de una sociedad colonial, heterogénea, donde hay que contemplar diferentes factores a la hora de establecer

una jerarquía social”², que es, en definitiva, la clave que permite comprender el proceso de afirmación criolla frente a la dominación de la metrópolis. Ya que, aun considerando la derivada inherente, lenta y paulatina, que supone la conformación de una conciencia *protonacional*, dentro de la disputa del criollo frente al *chapetón* o peninsular, lo que realmente explica dicha disputa es tanto la contienda política como la de carácter económico-social que se dan entre grupos antagónicos, que, no obstante, no son estancos, como se ha pretendido tradicionalmente, sino que en diversas ocasiones se contaminan entre sí, dándose la participación conjunta en la pugna por el acceso al poder, tanto político como económico, de individuos supuestamente pertenecientes a grupos sociales con intereses, también supuestamente, divergentes, debidos a la *naturaleza* étnica y geográfica de los mismos. Así, cabe concluir a este respecto que “(dejando al margen los planteamientos generales y centrándonos en la vida cotidiana de un grupo reducido, como era la élite de cualquier ciudad, existe la tendencia a desmitificar tales enfrentamientos dadas las frecuentes relaciones de parentesco y la afinidad de intereses que a menudo unió a criollos y peninsulares”³; algo que se puede leer en la sesión novena, aunque sea entre líneas.

Llegados a este punto, creemos pertinente postergar el análisis del contenido de la “sesión novena”, para, primeramente, hacer alguna referencia, aunque sea breve, al contexto en el que nacen las “Noticias secretas”; ya que consideramos, como ha señalado el crítico e historiador de la literatura Francisco Rico, que “(e)l historiador sabe que el texto no es comprensible sin contextos, ni aun existe sin ellos, porque tampoco existe sino en una lengua y en las coordenadas de una sociedad, sobre el fondo de unas tradiciones, (...) frente a un horizonte de géneros, en un sistema de valores...”⁴.

EL CONTEXTO DE LAS “NOTICIAS SECRETAS”.

Las informaciones contenidas en las “Noticias Secretas” se documentaron en base a la experiencia americana que los tenientes de navío Jorge Juan y Antonio de Ulloa adquirirían, en su periplo por las tierras del virreinato del Perú, al acompañar a la expedición científica que la Academia de Ciencias de París envió para medir el grado terrestre a la altura del Ecuador, en el reino de Quito. No hay que olvidar, como ha señalado Ramos Gómez, que “(a) mediados del primer cuarto del siglo XVIII estaba en plena efervescencia la polémica sobre la forma de la Tierra, discutiéndose sobre si estaba achatada por los polos o si era picuda y se alargaba por esa zona. El asunto era de gran entidad, pues según escribían Juan y Ulloa (...), en él *no sólo se interesaban la cosmografía y geografía, mas también la náutica y astronomía, y otras artes y ciencias útiles al común* (...)”⁵. La Academia francesa pidió a la monarquía española permiso para poder realizar esa tarea, que, como ya se ha dicho en parte, iba encaminada a “(...)resolver la controversia entre Isaac Newton y sus adversarios, sobre si el globo terráqueo se espesaba ligeramente en la línea ecuatorial o en los dos polos”⁶. La respuesta fue favorable para los científicos franceses. Según Brading, “(s)i Felipe V dio el paso sin precedentes de permitir que unos académicos extranjeros entraran en sus dominios de ultramar, ello fue en parte porque, a comienzos del siglo XVIII, España había adquirido en el extranjero una triste reputación de retraso intelectual. La Península, temida en un tiempo por su catolicismo intransigente, ahora era escarne-

cida por su inercia cultural”⁷. No obstante, hay que considerar también un interés en que los españoles enviados - “(...) personas educadas, nobles, entendidas en matemáticas y astronomía, así como en levantar e interpretar mapas y planos, y que además fueran marinos (...)”⁸- no sólo estuviesen al tanto de las mediciones de los franceses, sino también en que cartografiasen tanto la costa del Perú, como las provincias que visitasen, y, a su vez, señalasen las zonas donde se podrían encontrar plantas medicinales. De resultas de las observaciones tomadas en la expedición surgieron una serie de obras por encargo gubernativo, entre las que se destacaban las *Observaciones astronómicas y físicas* y la *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional*. También serían fruto de dichas observaciones las “Noticias secretas”. Pero no vamos a insistir en la génesis particular y un tanto original de las mismas, ya que no se les encomendó su redacción cuando se les pidió que elaborasen las otras obras. Aunque, en cualquier caso, parece “(...) indudable que alguien en algún momento les dio la orden (...)” de realizarlas⁹; siendo fecha más que probable de su redacción el año de 1747.

En definitiva, las “Noticias secretas” son un producto relativamente típico del siglo XVIII, en el que, como ha señalado Bernard Lavallé, “(...) el auge de la ciencia europea trajo consigo también el despertar de una curiosidad nueva por el espacio y el medio americanos; la organización de muchas expediciones científicas fue sin duda la manifestación más significativa de dicha curiosidad que desembocó, como hemos dicho, en una especie de segundo descubrimiento de América.”¹⁰

Ahora vamos a centrar nuestra contextualización en el marco social al que hacen referencia, para compararlo con la descripción que del mismo se hace en la obra de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, cuya entidad, desde el punto de vista de la novedad en los contenidos, es menor de lo que se ha considerado habitualmente; como ya señalara Ramos Gómez al referirse a la posibilidad de que tuvieran una originalidad inusitada que hubiera motivado su encargo. Así nos dice dicho autor que “(...) cuando nos aproximamos a su texto apreciamos rápidamente dos hechos que anulan esta hipótesis; el primero es la poca consistencia y la falta de referencias concretas y exactas que acompañan a muchos de los datos o pruebas aportados por Juan y Ulloa, que pueden calificarse sin ninguna problema de *habladurías*, y en segundo es la poca originalidad de los datos consistentes, que (...) eran de sobra conocidos en España, al haber sido comunicados por las autoridades americanas correspondientes”. Además, continúa diciendo Ramos Gómez, “(s)i estas consideraciones son ya de por sí graves, a ellas hemos de sumar otra que también rebaja la *originalidad* de los datos expuestos en las *Noticias*: muchos de ellos, de las pruebas aducidas o de las soluciones propuestas no son de Juan y Ulloa. Efectivamente, ellos mismos reconocen en el texto haber recibido informes de terceras personas (...)”, a lo que se suma la utilización de memorias y escritos ajenos¹¹. Respecto a esa posible participación de otros individuos en la escritura de las “Noticias”, Ramos Gómez sospecha incluso “(...) la posibilidad de que en algunas ocasiones escribiesen al dictado”. Considerando que “(e)ste hecho les da un valor muy distinto a las *Noticias Secretas*, ya que de ser el reflejo de una experiencia americana, se convierten también en un documento que recoge las preocupaciones de un momento histórico y las soluciones que daba un fuerte grupo de presión bien situado en los organismos estatales”¹². En base a esta circunstancia, parece que es aquí, en este sentido de recopilación memorialística, donde puede radicar parte del interés del texto de las “Noticias”, para lo cual habría que realizar un rastreo minucioso de las

diferentes influencias que pueblan, en mayor o menor medida, sus páginas.

Volvamos al aspecto de la realidad social que encontraron Jorge Juan y Antonio de Ulloa en su viaje por la América meridional. Pero advertimos de antemano que no pretendemos ser prolijos en nuestra exposición respecto a este punto, porque consideramos que unas pocas pinceladas bastarán para pintar el boceto que dé una imagen suficiente del paisaje social peruano de mediados del siglo XVIII.

Si hubiera que destacar algo respecto a la entrada del siglo XVIII dentro de la Monarquía Hispánica, parece casi seguro que la mayor parte de los historiadores señalarían el cambio de dinastía acaecido tras la guerra de sucesión. Un cambio que, de todos es sabido, no fue meramente nominal, sino que también conllevó un viraje considerable en la política práctica. Si bien en el inicio de la centuria dicho viraje fue más un quehacer teórico desde la perspectiva reformista de la Península, a su vez supuso un cambio sustancial en el ámbito de las Indias.

El siglo XVII terminó conformado por una sociedad plural conformada por diferentes capas sociales. Los cambios propios de la dinámica particular que es inherente, con sus diferentes matices regionales, a cualquier sociedad, tendrían su propio desarrollo en la sociedad colonial. Cabe destacar dentro de dicha dinámica algunos aspectos, de los cuales habremos de remarcar dos de importancia capital para la comprensión de la conflictividad social que explica la imagen del antagonismo criollo-peninsular. En primer lugar se produjo un crecimiento vegetativo, destacable especialmente en el grupo indígena, "(...)cuya recuperación fue sostenida(...)"¹³. En segundo lugar, a lo largo del siglo se produjo una transformación en la entrada de inmigrantes, aumentando, por un lado el número de negros destinados a las plantaciones, y por otro el de vascos, catalanes y valencianos, que con su llegada pasaron a fortalecer la burguesía profesional y comercial; aspecto este último que se deberá tener en consideración para comprender parte de las críticas de los criollos a los peninsulares que se radicaban en las Indias, excluyendo a los primeros, numerosas veces, del acceso a puestos burocráticos y de otra índole. En tercer lugar se ocuparon nuevas tierras debido al aumento de la demanda de productos agrarios, lo cual implicó la creación de "(...) nuevos asentamientos y por tanto (...) una redistribución de la población"¹⁴. Pero "(l)o más significativo fue la escala e intensidad del mestizaje. Según el Profesor Céspedes del Castillo, esta sociedad de *castas* en el momento que alcanzó su climax, inició su disolución sin llegar a cerrarse de forma rígida"¹⁵. Finalmente, cabe señalar y destacarse que las reformas borbónicas, aun estando encaminadas a mantener la jerarquía social, propiciaron un trastorno de "(...) las relaciones de fuerza en la sociedad colonial: Estimulando la movilidad vertical desde el punto de vista individual promocionando a criollos, sobre todo en la primera mitad del siglo XVIII, o a peninsulares, a éstos en la segunda mitad de la centuria, mediante la venta de oficios públicos u ocupación de los mismos"¹⁶. Este último aspecto es importante de considerar dentro del análisis que nos ocupa, ya que explica desde una perspectiva genérica la situación precisa que encontraron los dos marinos al llegar a las Indias. Se podría afinar un poco más el tino señalando lo que John Lynch ha dicho: "La prioridad concedida a los ingresos procedentes de los envíos de metales preciosos no significó que el gobierno dedicara menos atención a la administración colonial. Las exigencias de la guerra habían dado nuevo ímpetu a la venta de cargos en América durante el decenio 1740-1750 y renovado la penetración de criollos en las audiencias coloniales, lo

que significó el deterioro de su imagen y de su actuación, el dominio de los grupos locales de intereses y la pérdida del control imperial. En un intento por restablecer la autoridad e impresionado, tal vez, por el duro informe de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, que atribuían la corrupción generalizada existente en el virreinato de Perú a la perniciosa influencia de la venta de cargos, la corona trató de poner fin en 1750 a la venta de puestos para la audiencia y los de corregido y comenzó el largo proceso de recuperar la administración colonial de manos de los intereses locales¹⁷.

Partiendo de este panorama de la sociedad, algo grosero, pero, a nuestro entender suficiente. Creemos llegado el momento de referir cómo percibieron Jorge Juan y Antonio de Ulloa en su sesión novena de las “Noticias secretas” un aspecto del mismo, que, como se viene diciendo todo el rato, es la conflictividad existente entre el grupo de los criollos y el grupo de los peninsulares.

LA SESIÓN NOVENA.

Según nos dice el título, en la sesión novena “Trátase de los bandos o parcialidades contrarias en el Perú entre europeos y criollos; su causa, el escándalo que ocasionan generalmente en todas las ciudades y poblaciones grandes, y la poca sujeción y respeto con que, unos y otros miran la justicia para contenerse”¹⁸. Como se puede apreciar, hay una distinción entre “criollos” y “europeos”; pero al referirse a estos últimos se hace sobre todo mención de los peninsulares, hecho que queda constatado con la lectura del contenido posterior que conforma la sesión, aunque también se incluyan individuos de otras nacionalidades.

Lo primero que se destaca es que “(n)o dejará de parecer cosa impropia (...) que entre gente de una misma nación y de una misma religión, y aun de una misma sangre, haya tanta contrariedad y encono como la que se deja percibir en el Perú, (...) donde las ciudades y poblaciones grandes son un teatro de discordia y de continua oposición entre españoles y criollos”¹⁹. Ese amago de sorpresa que produce a los ojos de los autores la discordia entre los criollos y los españoles parece un ingenuidad algo *impropia*, ya que los prejuicios entre criollos y peninsulares eran, diríamos, casi un atavismo notorio para cualquier persona que a la sazón estuviese medianamente informada; y lo que es más, prejuicios de los que su juicio particular no queda exonerado, ya que pronto tildan a los criollos de vanidosos. Una vanidad que se traduce en procurar demostrar la “calidad”, dicen las “Noticias”, de la familia, de forma que los criollos “(...)cabilan continuamente en la disposición y orden de sus genealogías, de modo que no tengan que envidiar en nobleza y antigüedad a las primeras casas de España”²⁰. Lo que procuran los criollos es demostrar tener un *linaje* puro y con solera, en el que no exista ninguna “tacha”, es decir, la mezcla de sangre, que es la que animaba los prejuicios respecto a las capacidades de los criados en la colonia. Y, así, esa “vanidad” es la que distrae a los criollos del ejercicio *ennobecedor* del trabajo y la que “(...)los introduce en los vicios que son connaturales a una vida licenciosa y floja”²¹. Enfrente nos encontramos con el grupo de europeos, que llegando en numerosos casos en un estado considerable de miseria medran rápidamente por tres razones fundamentales. La primera es porque al no tener “tachas” son más laboriosos y por lo tanto tienen mayor éxito en los negocios, lo cual les hace ser candidatos óptimos para la alianzas matrimonial con las criollas, que los prefieren por ello frente a los de su condición; e inclu-

so, siendo esta la segunda razón, aunque no estén en situación económica desventajada los siguen prefiriendo por el mero hecho de ser “blancos”. Así nos dicen las “Noticias” que los peninsulares al llegar a las Indias tienen una estimación alta: “(...)por esta sola prerrogativa (ser blancos) son acreedores legítimos a tanto distintivo, sin pararse a considerar cuál es su estado, ni inferir, por el que llevan, cuál puede ser su calidad”²². Y la tercera razón es que los europeos logran favorecer su situación social personal “(...) con la ayuda de otros parientes o amigos (...)”; algo que provocó críticas enconadas por parte de los criollos, ya desde el principio de la colonización. Al respecto señala Lavallé que “(...)las enemistades, los rencores entre los dos grupos españoles eran tanto más fuertes que si los primeros eran con frecuencia excombatientes de las conquistas, los segundos, los *chapetones* no buscaban la fortuna en las armas sino en los favores de la administración, medio seguramente menos peligroso y con frecuencia más rápido de ascenso social”²³. No obstante, a pesar de estas circunstancias favorables a los europeos, también se producía, según en qué casos, un rechazo de los mismos, que los llevaba a quedar excluidos de un *status* social destacado. Todo esto se puede extrapolar al ámbito religioso, tanto de los conventos, como con respecto a la jerarquía de la Iglesia. Aunque, en este ámbito hay que añadir peculiaridades propias de la estructura monástica y de la organización de la iglesia colonial. En el caso de la disputa entre criollos y peninsulares dentro de las órdenes religiosas se destaca el aspecto de la “alternativa” en la dirección de las mismas (tema tratado *in extenso* en la sesión undécima), por la que se procuraba que gobernasen en alternancia los dos grupos en discordia. El sistema eliminaba momentáneamente la tensión, pero ésta volvía en cuanto uno de dichos grupos tenía mayor peso dentro de la comunidad religiosa, de forma que no se mostraba dispuesto a ceder la esfera de poder al contrario. Cabe exceptuar, y así lo señalan las “Noticias” a la Compañía de Jesús, que estaba por el contrario “(...)fundada según un modelo muy jerarquizado (...)”, y por tanto se eludían las discordias (obviamente, siempre cabe hacer algún matiz, de forma que se dé *la excepción que confirma la regla*)²⁴. Además, se daba también una “(...) polémica clero secular-clero regular, (en la que) sin negar otros móviles, (se) escondía unos intereses económicos muy fuertes y en ella el enfrentamiento criollos-peninsulares no fue más que una excusa hábilmente utilizada por los principales afectados económicamente, esto es, los obispos”²⁵. En ambos contextos de la disputa religiosa (dentro de las órdenes y entre éstas y el clero secular), como ha señalado Acosta, los enfrentamientos no se producían “(...)entre grupos perfectamente definidos (...)”²⁶, sino que se daban mezclas motivadas por el interés. Algo que también ocurría en la disputa por el poder gubernativo; dice Ramos Gómez sobre este aspecto que “(n)o se trataba, pues, de una pugna entre *criollos* y *euuropeos*, sino de la lucha de dos grupos constituidos por gente de uno y otro origen y ascendencia, hecho del que inmediatamente podemos apercibirnos si ahondamos en la estructura de los dos bloques”²⁷.

Si se cotejan estas afirmaciones con las que se fueron dando a lo largo de las dos centurias anteriores, se aprecia una continuidad muy considerable en los juicios y en la coyuntura que se dan en la disputa criollo-peninsular. Podrían destascarse otros aspectos, pero deseáramos concluir el análisis de la sesión novena apuntando algo que Ramos Gómez ya ha señalado para el conjunto de las “Noticias”, y que se percibe con claridad en la sesión que nos ocupa. Así, dice este autor que “(e)n una primera lectura de las *Noticias Secretas* se puede observar que en ellas muchas veces no sólo se

denuncian situaciones, sino que también se dan soluciones para corregir lo expuesto. Esta circunstancia nos obliga a considerar la posibilidad de que estemos ante una obra en la que no siempre se ha seguido el camino de proponer remedio a defectos observados, sino el contrario: defender proyectos que se justifican aduciendo ejemplos que produzcan un impacto lo suficientemente fuerte como para eliminar resistencias. De confirmarse esta posibilidad, parte de las *Noticias Secretas* se transformaría en lo contrario de lo que se creía que eran, pues dejarían de ser sólo un relato de hechos coronados por una propuesta de solución, para quedar convertidas en una serie de proyectos que había que justificar aduciendo ejemplos”²⁸.

Esperamos que con nuestro comentario, no todo lo exhaustivo que se hubiera deseado, hayamos contribuido, aunque sea ligeramente a esclarecer ciertos aspectos que se deben tomar en consideración a la hora de tomar la sesión novena de las “Noticias secretas de América”, de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, como referente explicativo de la disputa que se produjo entre criollos y peninsulares a mediados del siglo XVIII.

¹ Ramos Gómez, L.J., *Las <<Noticias secretas de América>> de Jorge Juan y Antonio de Ulloa (1735-1745)*. C.S.I.C., Madrid, 1985.pg.1.

² Pérez Cantó, M. P., *Lima en el siglo XVIII. Estudio socioeconómico*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1985.pg.73. Se señala, a su vez, que “(e)ntre los factores más importantes destacan: la etnia, el estatus económico y la función desempeñada por los individuos.” *Ibidem*.

³ Ponce Leiva, P., *Certezas ante la incertidumbre. Élite y Cabildo de Quito en el siglo XVII*. Abya-Yala, Quito, 1998.

⁴ Rico, F., *Textos y contextos. Estudios sobre la poesía española del siglo XV*. Crítica, Barcelona, 1990.pg.IX.

⁵ Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias secretas de América*. Ramos Gómez, L. J.(ed.). Historia 16, Madrid, 1990.pg.9.

⁶ Brading, D. A., *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. F.C.E., México, 1993.pg.456.

⁷ *Ibid*.pg.457.

⁸ Ramos Gómez, L. J., *Las << Noticias secretas de América>>, de Jorge Juan y Antonio de Ulloa (1735-1745)*. C.S.I.C., Madrid, 1985.pg.18.

⁹ Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Op.cit*.pg.82.

¹⁰ Lavallé, B., *Las promesas ambiguas. Ensayos sobre criollismo colonial en los Andes*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1993.pg.124.

¹¹ *Ibid*.pg.80.

¹² *Ibid*.pp.81 y 82.

¹³ Pérez Cantó, M. P. y Mó Romero, E., *De Reinos a Repúblicas. Una aproximación a la historia de la América hispana*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1997.pg.171.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Lynch, J. *El siglo XVIII*. Crítica, Barcelona, 1991.pg.156.

¹⁸ Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Op.cit*.pg.427. Según Ramos Gómez en la sesión novena, “(a)unque no se citan nombre, los autores se están refiriendo claramente en algunos de los párrafos a los tiempos en que Alsedo o Araujo ocupaban la cabeza de lo gubernativo y Andrés de Paredes de lo religioso.”*Las <<Noticias secretas de América>>*,...pg.62.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ *Ibid*.pg.429.Bernard Lavallé ya destacó este juicio de Jorge Juan y Antonio de Ulloa: “A Lima, au début du siècle suivant (XVIII), Frézier et, unpeu plus tard, les célèbres Joge Juan et Antonio de Ulloa , soulignaient le goût des Péruviens pour tout ce qui était recherche nobiliaire, et leur intérêt pour les taches que pouvait présenter l’histoire familiale de leurs concitoyens. Ils concluaient en faisant remarquer que “*l’excèsive vanité et la présomtion*” des créoles étaient pour le moins amusantes si l’on pensait à “*l’état misérable et l’infortune habituelles*” des Européens lorsqu’ils posaient le pied sur le nouveau continent. En effet, à des décennies ou des siècles de distance, ces derniers n’offraient rien d’autre que l’image de ce qu’avaient été les ancêtres des Péruviens au moment de fouler le sol américain pour le première fois.”Lavallé, B.*Recherches sur l’apparition de la conscience creole dans la vice-royaute du Perou: L’antagonisme hispano-creole dans les orches religieux (XVIème - XVIIème SIECLES)*. Atelier National de Reproduction des Theses Universite de Lille III, 1982.pg8824.

²¹ Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Op.cit*.pg.430.

²² *Ibid*.pg.432.

²³ Lavallé, B..*Las promesas ambiguas*....pg.26.

²⁴ *Ibid*.pg.161.

²⁵ Acosta, A., “Sobre criollos y criollismo”. *Revista Andina*, año “.No.1, julio 1984.pg.85.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ Jorge Juan y Antonio de Ulloa,*Op.cit*.pg.23.Guillermo Céspedes del Castillo ha mostrado como esto se daba de forma genérica en todo el ámbito colonial.*Vid.América hispánica (1492-1898)*.Labor, Barcelona, 1992.pg284.

²⁸ Joge Juan y Antonio de Ulloa, *Op.cit*.pg.85.